



Ayuntamiento de Cuevas del Campo

BANDO

**D^a CARMEN ROCÍO MARTÍNEZ RÓDENAS ALCALDESA-PRESIDENTA
DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CUEVAS DEL CAMPO (GRANADA)**

HACE SABER:

Que el ayuntamiento de Cuevas Del Campo ante la situación sanitaria que en estos momentos estamos viviendo a causa del COVID-19, y vistas las directrices y criterios que se están estableciendo desde diferentes organismos oficiales en relación a las recomendaciones sanitarias y medidas de seguridad y distanciamiento.

Teniendo en cuenta el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo por el que se declara el estado de alarma, ocasionada por el COVID19 y sus sucesivas prórrogas.

Debido a este estado en el que nos encontramos desde el ayuntamiento de Cuevas del Campo se adoptarán una serie de medias mediante en el Mercado municipal del Martes. Dicha actividad se trasladará a Calle Antonio Machado, Calle Central, Calle Antonio Victor y El Paseo.

Lo que se hace público para general conocimiento

En Cuevas del Campo a fecha de la firma.

La Alcaldesa,

Carmen Rocío Martínez Ródenas

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE